



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 09 JUN. 2017.

VISTO:

El EXP-USL 5920/2017, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Historia de la Psicología" de la Lic. en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la Subdirectora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala la inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta por el área: Titulares: Mag. Carlos Alberto SILVAGE; Dra. María Andrea PIÑEDA; Dra. Eliana Noemí GONZALEZ. Suplentes: Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH; Dr. Fernando Andrés POLANCO; Lic Daniel César PITONI.

Que la Secretaria General y Administrativa certifica la existencia y la disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 07 de junio de 2017 dio tratamiento al tema y resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la presente inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza CS 36/16).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter SUPLENTE, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Historia de la Psicología" de la Lic. en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el LUNES 19 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (19-06-2017) hasta el JUEVES VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (22-06-2017)

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 040



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CONSEJO DIRECTIVO

2017). Las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 horas.

ARTICULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminará en la presente inscripción de aspirantes:

TITULARES:

- Mag. Carlos Alberto SILVAGE
- Dra. María Andrea PIÑEDA
- Dra. Eliana Noemí GONZALEZ

SUPLENTES:

- Dr. Hugo Alberto KLAPPENBACH
- Dr. Fernando Andrés POLANCO
- Lic. Daniel César PITONI

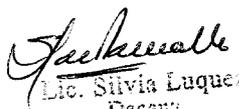
ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar dos (2) solicitudes de inscripción, dos (2) curriculum vitae, una (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, un (1) índice de probanzas y un (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ordenanza CS 36/16).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° 040

mcb

  
Mgter. María Claudia Brusasca  
Sec. Gral. Y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luque  
Decano  
Facultad de Psicología  
UNSL